
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MATERIA GREEN S.A.S.
N.I.T. : 901091274 9 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02832570 DEL 22 DE JUNIO DE 2017

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :7 DE ABRIL DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
ACTIVO TOTAL : 171,811,359

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 4 C BIS NO. 53 F 16
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : COMERCIAL@MATERIAGREEN.COM.CO
DIRECCION COMERCIAL : CL 4 C BIS NO. 53 F 16
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : COMERCIAL@MATERIAGREEN.COM.CO

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

ACCIONISTAS DEL 5 DE JUNIO DE 2017, INSCRITA EL 22 DE JUNIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02236590 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA MATERIA GREEN S.A.S..

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. COMUNICACIONES: NOS ACERCAMOS A LAS COMUNIDADES GRACIAS AL DISEÑO DE ESTRATEGIAS Y PIEZAS DE COMUNICACIÓN QUE DAN RESPUESTA A REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS EN PROCESOS DE CONSULTA PREVIA, SOCIALIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE ACTORES CLAVE PARA EL DESARROLLO EFICAZ DE NUESTROS PROYECTOS 2. MEDIO AMBIENTE: CADA PROYECTO QUE DESARROLLAMOS ESTÁ APOYADO EN LA EXPERIENCIA DE PROFESIONALES QUE TIENEN UN MANEJO RESPONSABLE DE SUS CONOCIMIENTOS PARA PONERLOS AL SERVICIO DE NUESTROS CLIENTES, GUARDANDO UN EQUILIBRIO CON EL ECOSISTEMA, GENERANDO EL MENOR IMPACTO POSIBLE, DESARROLLANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A. MODELACIONES. B. REMEDIACIÓN. C. CARACTERÍSTICAS FLORÍSTICAS E INVENTARIOS FORESTALES. D. DIAGNÓSTICOS SOCIOAMBIENTALES. E. DIAGNÓSTICOS AMBIENTALES DE ALTERNATIVAS (DAA). F. ESTUDIOS ARQUEOLÓGICOS. G. ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA). H. PLANES DE MANEJO AMBIENTAL (PMA). I. MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL (MMA). J. MODIFICACIONES DE LICENCIA AMBIENTAL. K. MONITOREOS AMBIENTALES. L. SOLICITUDES DE PERMISOS PARA USO Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS. M. PLANES DE ABANDONO. N. PLANES DE CONTINGENCIA. O. DUE DILIGENCE. P. EVALUACIÓN AMBIENTAL DE SITIO FASES I Y II. Q. GESTIÓN LICENCIAS AMBIENTALES. 3. GERENCIA DE PROYECTOS: DESARROLLAMOS NUESTROS PROYECTOS APLICANDO LOS CONOCIMIENTOS Y LAS COMPETENCIAS CONTENIDAS EN LA GUÍA DEL PMT; ASEGURANDO ASÍ PROYECTOS EXITOSOS QUE GENERAN VALOR AGREGADO PARA NUESTROS CLIENTES. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIER ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7490 (OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.)
OTRAS ACTIVIDADES:
4659 (COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: $36,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 36.00
VALOR NOMINAL	: $1,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: $18,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 18.00
VALOR NOMINAL	: $1,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $6,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 6.00
VALOR NOMINAL : $1,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE O DEL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, QUE PODRÁN SER PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS; TODOS DESIGNADOS POR UN TÉRMINO DE UN (1) AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 5 DE JUNIO DE 2017, INSCRITA EL 22 DE JUNIO DE 2017 BAJO EL NUMERO 02236590 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
CAICEDO PULIDO PAOLA YAZMIN	C.C. 000001030544640
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
TORRES DE ROMERO ELIZABETH	C.C. 000000041761040

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE) O EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, SEGÚN EL CASO, QUE DEBERÁN SOLICITAR AUTORIZACIÓN PREVIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ACTOS Y NEGOCIOS: A. CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVÁMENES SOBRE LOS ACTIVOS FIJOS DE LA SOCIEDAD, A MENOS QUE SE TRATE DE GARANTIZAR EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DEL RESPECTIVO ACTIVO, EN CUYO CASO SE ENTIENDE AUTORIZADA LA OPERACIÓN; B. AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER CONTRATO, NEGOCIO O ACTO JURÍDICO, CUYO VALOR EXCEDA UNA SUMA EQUIVALENTE A CINCUENTA SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (100 SMLMV); C. AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DE NEGOCIOS DE CRÉDITO CON INSTITUCIONES FINANCIERAS, O CON PROVEEDORES CUANDO SE TRATE DE FINANCIAR EL PRECIO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS O BIENES, SIEMPRE QUE EL MONTO DEL CRÉDITO EXCEDA LA SUMA DE VEINTICINCO SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES (25 SMLMV); D. AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORES O ASESORES QUE HAYAN DE PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD, CUANDO EL COSTO DE LOS CORRESPONDIENTES HONORARIOS EXCEDA UNA SUMA DE VEINTICINCO SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (25 SMLMV) Y; E. DECRETAR LA APERTURA Y EL CIERRE DE SUCURSALES Y AGENCIAS DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LEY, Y SEÑALAR LOS PODERES Y ATRIBUCIONES DEL ADMINISTRADOR DE DICHAS SUCURSALES O AGENCIAS, ASÍ COMO REGLAMENTAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMAS. POR LO TANTO, SALVO LOS REFERIDOS CASOS, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ

CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL Y LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD NO PODRÁN, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 12 DE JULIO DE 2017
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 15 DE MAYO DE 2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $253,613,689

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 7112

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *